

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franquio concertado  
Apart.º de Correos n.º 311  
Dirección telegráfica  
DEFENSOR  
TELÉFONO  
Nº 2614

Sábado 21 Marzo 1931

## CALENDARIO ELECTORAL

Hasta aquí el indicador de las operaciones electorales:

Domingo, 22 de Marzo.—Emplea el período electoral. Los presidentes de las Juntas municipales del Conso harán exponer al público en las puertas de los colegios electorales las listas definitivas de los electores y pondrán a disposición de las mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, los originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados y suspendidos en el ejercicio del derecho del voto. Copias de estas certificaciones deberán también exporsi al público en las puertas de los colegios. Dichas listas y certificaciones se mantendrán hasta que haya terminado la elección. (Artículo 11 de la ley electoral).

Domingo, 29 de Marzo.—Las Juntas municipales del conso se reunirán en sesión pública ese día para designar dos adjuntos por cada sección en unión del presidente, ya designado, constituirán la mesa electoral, agrégandose los interventores que nombran los candidatos, si hacen uso de este derecho. (Artículo 37).

Jueves, 2 de Abril.—En este día se reunirán las mesas electorales que señalen los aspirantes a ser proclamados candidatos por la vigésima parte del número total de electores del distrito y lo solicitarán del presidente de la Junta municipal del Conso con tres días de anticipación. (Artículo 24 al 20).

Jueves, 9 de Abril.—Constitución de las mesas electorales a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos hagan entrega de los títulos firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autorizan los nombramientos talonarios de interventores. (Artículo 30).

Domingo, 12 de Abril.—Elección. (Artículos 39 al 41).

Jueves, 16 de Abril.—Escrutinio de los resultados. (Artículo 50 al 59).

Sábado 16 de Mayo.—Constitución de los nuevos Ayuntamientos con arreglo a las normas que en tiempo oportuno se dicten por el ministerio de la Gobernación.

## Tribunales

Juzgios para el lunes:

Sección 1.º.—Lucena, hurto; contra Arcadio Franco Cañete Defensor señor Velasco. Procurador señor Rendón.

Castro del Río, estupro; contra Juilio Martínez García. Defensor señor Quintela. Procurador señor García Vara.

Sección 2.º.—Montoro, estafa; contra Bartolomé Vilas del Moral. Defensor señor Belmonte. Procurador señor Gutiérrez.

Fuente Obejuna, robo; contra Vicente Cejas Galán. Defensor señor Areales Collart. Procurador señor León.

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 23 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 17 80

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 9 20

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 13 50

Oscilación. 8 60

Agua de lluvia en milímetros. 2 40

Aqua evaporada en milímetros. 1 80

Observaciones a las 7 de la mañana. 756 50

Temperatura a la sombra. 10 00

Temperatura de termómetro húmedecido. 9 40

Tensión de vapor. 8 40

Humedad relativa. 92 80

Estado del Cielo. Cubierto

Dirección del viento. E.

Fuerza. Ventilosa

Recorrido en 24 horas. 142 68

El Catedralicio de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez,

## CUARESMAL

### Que se entiende por caridad y que es

Generalmente hablando se confunde la caridad con la limosna. No es eso la caridad. Con ser la limosna una obra excelente, la caridad no puede compararse con ella. La limosna es una hija suya pero no es ella, es un efecto y siempre el efecto es menor digo que la causa.

Hay pseudos sabios que confunden estos términos y conviene que no exista tal confusión. En esta última cuarta que a la divulgación vamos a dedicar esta Cuaresma queremos explicar qué es caridad y cuánto nos obliga esta virtud y cuánto sus efectos.

Y decimos última divulgación porque las lecturas espirituales que hemos de publicar en lo que resta de Cuaresma no tendrán este carácter divulgador.

Caridad es la más excelente de las virtudes según dice San Pablo, pero entiéndase bien que se trata de la virtud como tal, no de sus efectos.

La caridad es el amor a Dios por ser quien es y al prójimo por Dios.

Es decir el objeto primario, formal y fundamental de la caridad es el amor a Dios.

El amor al prójimo es el secundario.

Este amor no es a veces comprendido en toda su intensidad, en su razón de fe, v. g. Conocemos a quien recibe todos los días, los más de los días o al menos con mucha frecuencia molestias, injusticias, injurias de una persona y no odia a esa persona, tiene afecto para ella, olvida el mal que recibió. Esto es caridad porque quien así se comporta lo hace por amor a Dios. Amad a vuestros enemigos y hacéis bien los que os aborrecen, dijo el Señor. Esto es caridad, porque es amor, y amor al prójimo por Dios. Debemos al prójimo caridad pero cuando esa caridad se encuentra tra persona o bienes no estamos obligados a ese amor, debemos perdonar el daño que se nos causa, pero amar al que nos lo causa no es preceptivo, no es obligatorio.

Tenemos ese precepto cuando el prójimo se halla en extrema necesidad espiritual o material.

Esto es la caridad pero vulgarmente se entiende por caridad la limosna y en estos tiempos en que tan duros están muchos corazones conviene decir bien claro cual es nuestro deber en esta obra de misericordia que se llama limosna.

Hay que socorrer al necesitado, hay que dar de comer al hambriento.

En la Sagrada Escritura se encuentran numerosos testimonios de esta obligación.

La limosna que debe darse siempre que se pueda, en circunstancias como la presente hay que darla una rebasando los límites de la posibilidad.

En temporadas corrientes la obligación no urge mucho. Los menesterosos no abundan y de lo supuesto no procede que demos al necesitado.

En días como los que corremos varía la obligación. Hay muchas personas que carecen de todo, que no pueden ganarla porque como no trabajan no tienen medios adquisitivos. Aquí la obligación urge y debemos dar no solo de lo superfluo sino hasta parte de lo que no lo es. Ante unos niños que piden pan y no tienen nada que llevarse a la boca la obligación es vaciar los bolsillos, de quien en los bolsillos lleve el numerario.

Tenemos derecho a descansar, a solazarnos con cualquier diversión no neta, pero cuando el próximo tiene hambre no nos es lícito divertirnos sin antes acudir a aquella necesidad. Hacemos siempre la limosna por amor de Dios. Cuando había más religión el pobre pedía siempre una limosna por amor de Dios y por caridad, esto es, por amor de Dios se le daba y el pobre, todavía hoy muchos que así lo agradecen, respondía con estas hermosas palabras. Que Dios se lo pague, que la Virgen le de salud, que Dios se lo aumente de bienes y de gloria.

No por aspirar a la paga altísima de Dios, sino por ver en el pobre un semblante, un hijo de Dios, por amor a Él no regatearemos la limosna al necio sitiado. Demosla con amor, no tirándola la que es desprecio y humillación,

## En la Cocina Económica

Ampliando una noticia que anoché publicamos se nos envía la siguiente nota oficial:

La conferencia celebrada por los señores Gobernador Civil, Alcalde, Presidente de la Diputación y Administrador del Comedor de Caridad, se ha acordado que a partir del lunes solo se dará en la Cocina Económica la comida de la tarde.

Los volantes para esta comida serán recogidos en la Oficina de la Guardia municipal y se darán exclusivamente a los obreros sin trabajo y a sus familias.

Las mujeres y niños que no sean de obreros parados podrán solicitarlo en la Oficina de la Junta de Protección a la Infancia instalada en el Gobierno Civil.

dándose sonriente: que el pobre agradece más el obolo que se le ofrece con cariño.

Y téngase en cuenta que nunca por dar limosna se pierde el dinero, Dios a cielo por uno y el que reparte su capital entre los pobres por otro lado lo gana.

Jamás hemos visto quien se empobreza por repartir limosna por muy cuantiosas que estas sean.

El refrán castellano lo afirma: Por oír misa y dar cobada nunca se perdió jornada.

Esto es por rezar y dar limosnas jamás se perdió el tiempo.

## La Asamblea de Diputaciones

Barcelona 21 (a las 2).—Empieza la sesión de la Asamblea de Diputaciones a las diez de la mañana, leyéndose un telegrama dirigido al gobierno solicitando clemencia para los condenados de Jaca, pasándose a discutir la conclusión once de la ponencia que trata de las facultades que deben tener las Diputaciones.

Barcelona 21 (a las 2).—Empieza la sesión de la Asamblea de Diputaciones a las diez de la mañana, leyéndose un telegrama dirigido al gobierno solicitando clemencia para los condenados de Jaca, pasándose a discutir la conclusión once de la ponencia que trata de las facultades que deben tener las Diputaciones de Barcelona, Lugo, Huesca y Alicante, accordándose que el comité se reúna para modificar la conclusión.

Siguen leyéndose las conclusiones 13, 14 y 15, que son aprobadas.

Al llegar a la 16 que trata de la composición de las Diputaciones, se leerán ocho enmiendas y consuma un turno en contra el diputado de Barcelona señor Masleñas, el cual aboga por la continuación de los diputados corporativos, suspendiéndose la sesión a las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco, siguiendo las proposiciones a la conclusión 11, que es aprobada con importantes modificaciones, continuando el debate sobre la conclusión de los representantes de Sevilla, Valencia y Lérida, cuya opinión es que deben continuar los diputados corporativos dividéndose las opiniones de la Asamblea sobre este extremo, procediéndose a votarse y por 30 votos contra 9 se acuerda proponer la supresión de los diputados corporativos, formando solo las Diputaciones los elegidos por sufragio universal.

Los representantes de Córdoba han votado a favor del sufragio. Los de Alicante y Navarra se abstuvieron.

Se procede a discutir la conclusión 17, optimizando el representante de Huesca que debe establecerse una circunscripción por cada partido judicial, contestando por la ponencia el señor Valles Pejals, siendo rechazada la enmienda.

Al discutirse la conclusión 18, el representante de Granada solicita la circunscripción única para toda la provincia, siendo rechazada la enmienda.

Los representantes de Córdoba presentan una enmienda, para que la subvención que el Estado concede para caminos vecinales sea estrictamente la proporcionada al número de kilómetros construidos hasta el 1.º de Septiembre de cada año y que la subvención no será nunca inferior a la cuantía original del ejercicio de 1925 y 1926.

Hoy se discutirá la enmienda. Se levantó la sesión a las diez de la noche para continuar hoy por todo el día.

No por aspirar a la paga altísima de Dios, sino por ver en el pobre un semillante, un hijo de Dios, por amor a Él no regatearemos la limosna al necio sitiado. Démolas con amor, no tirándola la que es desprecio y humillación,

## Vida Pastoral en La Victoria

Por motivo de original no pudimos publicar ayer estas notas que recibimos. Una invitación a las diez de la mañana, llegó a esta villa, en visita Pastoral el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis Dr. Adolfo Pérez Muñoz, acompañado de su secretario de visita don Basilio Navajas Camargo, ca-

nadiendo a la S. I. C.

A la entrada del pueblo era esperado por el Ayuntamiento en pleno con su alcalde al frente don José Maestre, Secretario don Manuel Platas García, Juez Municipal don Fernando Maestre Crespo y personal del Juzgado, C. P. Reuter en Aquisgrán; si bien al año siguiente la trasladó a Londres donde actuamente explota un departamento bancario y una agencia de anuncios. La Reuter inspecciona a todo el mundo británico.

La Agencia Reuters (Reuter Telegram Compañía Ltd), que tiene un capital de 500.000 libras esterlinas. La fundó en 1850 el alemán Pablo Julio Reuter en Aquisgrán; si bien al año siguiente la trasladó a Londres donde actuamente explota un departamento bancario y una agencia de anuncios. La Reuter inspecciona a todo el mundo británico.

La Agencia Hispanoamericana (Agencia Hispanoamericana), con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Nava-Biller. Desde el 1921 quedó fundida con la «Société Générale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La Agencia Hispanoamericana (Agencia Hispanoamericana), con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Nava-Biller. Desde el 1921 quedó fundida con la «Société Générale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La Agencia Hispanoamericana (Agencia Hispanoamericana), con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Nava-Biller. Desde el 1921 quedó fundida con la «Société Générale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La Agencia Hispanoamericana (Agencia Hispanoamericana), con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Nava-Biller. Desde el 1921 quedó fundida con la «Société Générale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La Agencia Hispanoamericana (Agencia Hispanoamericana), con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Nava-Biller. Desde el 1921 quedó fundida con la «Société Générale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La Agencia Hispanoamericana (Agencia Hispanoamericana), con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Nava-Biller. Desde el 1921 quedó fundida con la «Société Générale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La Agencia Hispanoamericana (Agencia Hispanoamericana), con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Nava-Biller. Desde el 1921 quedó fundida con la «Société Générale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La Agencia Hispanoamericana (Agencia Hispanoamericana), con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Nava-Biller. Desde el 1921 quedó fundida con la «Société Générale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

La Agencia Hispanoamericana (Agencia Hispanoamericana), con un capital de 50 millones de francos, salió en 1879 de una más modesta empresa, la oficina de correspondencia Nava-Biller. Desde el 1921 quedó fundida con la «Société Générale des Annonces» y se asegura, a cambio de sus noticias, una gran parte de la publicidad de los órganos de la prensa nacional. Esta combinación vale en Francia y en el imperio colonial francés, además del monopolio de información, el de los anuncios.

manifestó, corona dolorosa, ejercicios, cáticos y terminándose con el Stabat Mater.

Estos cultos se ofrecerán a intención de los bienhechores y sus difuntos, que han contribuido con sus limosnas.

Buen Pastor.—Solemnidad septenario a la Virgen de los Dolores, del 21 al 27, a las seis de la tarde, con misa-fiesta, corona dolorosa, coplas y motetes.

Los cultos de mañana son en sufragio de don Rapero Cuadrado.

Los Dolores.—Del 22 al 28 a las seis de la tarde, solemne septenario a los Dolores de Nuestra Madre y Señora, estando los sermones a cargo del muy ilustre señor don Vicente Ledesma Barbero, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

El Vierme de Dolores se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, a las ocho, en esta Iglesia, dándose la Santa Comunión. El mismo día, a las 7 y media de la mañana, se celebra una Fiesta Solemne con orquesta a la Santísima Virgen, costeada por este Hospital, en la que predicará el precitado señor Ledesma.

Costeada el manifiesto de mañana don José Torres y doña Enriqueta Quilatela, por sus difuntos padres, y el septenario doña Carmen de la Vega Arroyo, por sus hermanos don José y don Rafael y sus padres (q. e. p. d.)

Capuchinas.—Solemnidad septenario a la Santísima Virgen de los Dolores, del 21 al 27, a las 5 30 de la tarde, predicará el R. P. Francisco Abolafia, C. M. F.

Jesús Nazareno.—Del 21 al 27, a las seis de la tarde, solemne septenario en honor de Nuestra Señora del Mayor Dolor.

El dia 27, festividad de los Dolores de Nuestra Señora, a las 10'30 de la mañana, fiesta solemne con orquesta, a la Santísima Virgen, en la que predicará el M. I. Sr. D. José M. Gallegos Rocafull, canónigo lectoral de esta Santa Iglesia Catedral

#### XXXIX ANIVERSARIO

Las misas que se celebran el dia 24 en las Iglesias de San Pedro, San a Cruz, Siervas de María, Capuchinas y Adoratrices, así como el Manifiesto de la tarde de dicha última Iglesia, se aplicarán por el alma del señor don Ruiz Egúllor y Hoces (q. e. p. d.)  
Sa viuda, hija y hermanos políticos, ruegan a sus amigos y personas plañadoras lo encierran a Díos Nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

#### LA ESTRELLA DEL MAR

Las personas que quieran recibir esta revista católica pueden solicitarlo de esta redacción y se les servirá. Precio de cada ejemplar, 65 céntimos.

## BELMEZ

### VARIAS NOTAS

Con toda solemnidad se ha verificado hoy en nuestra parroquia la fiesta que la Hermandad de San José dedica en este dia a su glorioso Patriarca. El sermón ha estado a cargo del culto Párroco, nuestro muy querido amigo don Meaúl Ruiz Caballero, quien con fácil palabra y gran eloquencia cantó las góngas del bendito San José, siendo muy felicitado por todos por la magnífica oración seguida.

Al concluir tan hermosa fiesta la Hermandad, según disponen sus estatutos, se reunió en la Sacristía de la Iglesia en Junta general, para aprobación de cuentas y nombramiento de su nueva Junta.

Por aclamación fué nombrada la siguiente:

Hermano Mayor: don José Madrid García; Vice Hermano Mayor: don José Serrano Cañete; Tesorero: don José Fernández; Secretario: don Enrique Agredano; Vocales: don Manuel Madrid, don Antonio Muñoz, don Adolfo García Navado, don José Geria y don José Muñoz Carreras.

Recibió todos mi más cordial enhorabuena.

Para el día de la boda de su hermano don Emilio, ha marchado a Gibraleón (Huelva) nuestro buen amigo don Argimiro Sanz Blanes, acompañado de su bella hermana Pilar.

Continúan muy adelantados los ensayos para las obras que han de representar distinguidas señoritas y jóvenes de esta localidad, y seguramente estos sabrá hacerlo a la perfección, como podría hacerlo la más consumada Compañía.

Y ya podemos adelantar que las obras serán: «El gavío alegre», de los hermanos Quintero; y «La plancha de la marquesa», de Pedro Muñoz Seca, y como decimos antes se revelan todos como verdaderos artistas.

Muy pronto publicaremos el programa completo para mayor conocimiento.

Se encuentra enfermo el niño Maestro Murillo Peña, hijo de nuestros amigos don Luis y doña Ana.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.—CORRESPONSAL.

## Puente Jenil

### EL PROBLEMA DEL PARO

#### FORZOSO

Como exponemos en nuestra última crónica hechos ocurridos cuya gravedad no se podía desconocer y aún más el reconocimiento de realidades como la del hambre, preocuparon sobremanera a autoridades y propietarios de esta villa, acordándose la apertura de la Cocias Económicas como algo más duradero y cuyo auxilio llega

a la última capa de la necesidad por el momento, el reparto por el Ayuntamiento de especies por valor de 2 000 pesetas entre los obreros parados previamente inscritos en las listas.

De esta manera la situación actual va que en este pueblo como existentes se había creado, ha quedado suelta provisionalmente, porque la definitiva será cuando cesen las lluvias y los obreros puedan salir al campo; entonces los socorros del manicomio tan costosos, se suprimirán y continuará el funcionamiento de la Cofradía de las personas pudientes de nuestra villa aportando con espléndidez su doble a su bienhechora empresa.

La parroquia ha publicado en estos días un suplemento a su «Boletín» con un llamamiento del señor cura todas las personas de buena voluntad para que contribuyan a la solución de los dos problemas que hay plasmados: el paro forzoso y el hambre.

De ese llamamiento son los párrafos: «el primero ha de resuñer la alcaldía armónicamente con el patrón. Por el amor cristiano si (ejemplo), por justicia y caridad han deforzarse todos, sobrepassando una vez más los límites del sacrificio en que queda solucionado lo antes posible y los buenas y safridos trabajadores enemigos con el analizado trabajo: paz y paz.

El segundo problema ha de resolverse conjuntamente con los bonos del ayuntamiento y la apertura de cocinas económicas.»

...«A todas las personas, pues, de buena voluntad las conjuramos para que abren su corazón y bolígrafo a fin de llevar a cabo tan bienhechora em presa.»

Puente Jenil ha empezado suscribirse en estas listas de honor de donativos para los p. bres:

Ayuntamiento, 1 000 pesetas; Banco E. de C., 500; don Francisco Reina, 200; cura párroco, don Rafael Fernández Ortíz, don José Morales Carvajal, don José Gómez Fernández, don José Montero, don Emilio Moreno, don Enrique Reina Pico, don Rafael Reina, don Luis Reina, don Manuel Vergara García Hidalgo, don José Vario Campos, don Joaquín Reina Baena, don Astasio Reina del Piso, don Francisco M. Males Delgado y dona Dolores Carvajal, 100.

Don Carlos Melgar, 25; don Teresa Cámera y don Rafael Morales, 20; hija de D. José Flor Reina, 10; 25; don Angel Morales Carvajal, 25; don Leopoldo y don Antonio Parejo, 25; don Rafael Santor, 25; hermanos Santos, 25; don Antonio Pérez, 15; don Rafael Ezco, 5 y don Joaquín Chacón, 5.

Que en estos santos días que se aproximan, en que los potaneños muestran con orgullo los estandares de su Semana Santa, se traga la seguridad que nadie en Puente Jenil pasa hambre.—CORRESPONSAL.

## Gobierno Civil

Han visitado a gobernador civil una comisión de obreros agricultores, don Francisco Azoría, una comisión del Magisterio, el alcalde y Juez municipal de Palencias, don Antonio Ortiz Molina y don Francisco Natera.

## Sociedad de Ganaderos

EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 24 de Marzo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a piezas.	4'20 kilo
Idem sin hueso . . . . .	5'80 »
Ternera con hueso . . . . .	4'60 »
Idem sin hueso . . . . .	8'40 »
Macho . . . . .	3'00 »

\*\*

Registro del 21 de Marzo de 1931, Semana del 23 al 28 de Marzo.

### RESES MAYORES

Don Miguel de la Rosa, 2 a 3 74 pesetas; don Fernando Cadenas, 4 a 3'75; don José León, 1 a 3'75; don Enrique Salinas, 1 a 3'75; don Miguel de la Rosa, 4 a 3'75; don Ricardo López, 3 a 3'75

### TERNERAS

Don José León, 3 a 4'24; don Fernando Laguna, 4 a 4'25

### MENORES

Don Francisco Martínez, 12 a 2'40

Los precios libres para el entrador son:

A 3'49 a 3'50 para el ganado vacuno; a 3'84 a 3'85 para terneras; y a 2'15 para lanar y caballo.

Tenemos en España y tenemos hasta entre prensa española, muy de fácil y dolorosa admisión en hogares católicos, espíritus empañados en apoyar ortodoxos y cristianos por profesar (?) tal cruel principio o doctrina de Cristo; que invocan faltamente la ley de caridad, especialmente cuando se les combate y acorrala; pero se desentienden de la Iglesia y sus órdenes,

## ALERTA PONTIFICIO

### Servir a la Iglesia

«Su Santidad estaba por decir—traducimos de «L' Osservatore Romano» en la referencia textual del último discurso pontificio—, que, desde cierto punto de vista y bajo ciertas condiciones de actualidad es mejor decir: SERVIR A LA IGLESIA, que decir: SERVIR A NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO».

Esta afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

Es la afirmación que a espíritus amigables puede parecer audaz, es afirmación consciente y oportunísima del Papa hecho ante el Profesorado y alumnos del glorioso Instituto «Agustino» en la recepción solemne que les otorgaba el pasado día de Santo Tomás de Aquino, 7 de Marzo, fiesta titular de aquella institución pedagógica dominical.

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuarto por 100 interior . . . . .	00'00
Cuarto por 100 amortizable . . . . .	00'00
Cinco por 100 amortizable . . . . .	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . . . .	00'00
Id. . . . .	5 por 100 98'30
Id. . . . .	6 por 100 109'00
Banco de España . . . . .	581'00
Banco Español de Crédito . . . . .	000'00
Tabacos . . . . .	030'00
Francos . . . . .	36'75
Libras esterlinas . . . . .	45'90
Dólares . . . . .	9'44

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo . . . . .

Id. . . . . id. mismo . . . . .

Libras cambio máximo . . . . .

Id. . . . . id. mismo . . . . .

Dollars cambio máximo . . . . .

Id. . . . . id. mismo . . . . .

Interior 4 por 100 . . . . .

Exterior 4 por 100 . . . . .

Amortizable 5 por 100, 1920 . . . . .

1917 . . . . .

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 . . . . .

Id. . . . . id. 5 por 100 98'30

Id. . . . . id. 6 por 100 000'00

Acciones del Banco de España . . . . .

Idem de Tabacos . . . . .

Idem del Río de la Plata . . . . .

Idem preferentes Azucarera . . . . .

Idem ordinarias . . . . .

Idem f. c. Norte de España . . . . .

Idem de M. Z. y A. . . . .

Banco Hispano Americano . . . . .

## Política

la "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Diseñamiento un concurso de dos Domingo Siso agente ejecutivo de pósitos de Izquierdo contra acuerdo de la Dirección de Agricultura de 9 de Septiembre de 1929 que hizo un acuerdo para el pago de la deuda anterior a 1906.

Aero Comercial pidiendo se le subvencionara una línea de Cabo Juby a Casablanca.

Disponiendo que los aspirantes del ministerio fiscal se puedan destinar a las audiencias para que realicen prácticas reglamentarias con la vigilancia de los fiscales en propiedad.

## Ventosa

El ministro de Hacienda ha sido visitado por una comisión de industrias que le ha hecho observaciones relacionadas con el tratado con Italia.

El ministro dijo que se ocupa de la desaparición de las cojas especiales sobre lo cual dará una disposición.

Desmintió que hubiera dimisivo el gobernador del Banco de España señor Bas.

Sigue estudiando los planes de momento, pues es necesario concretar gastos.

En el consejo de esta tarde se ocupará del problema.

Hoy en Londres las libras se han cotizado a 45'67.

La tendencia es buena.

Los organismos de cambio se reunieron para conocer las disposiciones actuales sobre la materia que son algo incompletas.

La labor principal en este asunto será coordinar los elementos y para ello se ha nombrado una comisión.

Le preguntamos que había del préstamo en el exterior y dijo que eso depende de la política económica del gobierno.

Además que los tres millones de oro se hallan intactos en el Banco de Londres.

## Hoyos

El ministro de la Gobernación ha dicho que hoy terminará el consejo de guerra y mañana se publicará el decreto con las garantías constitucionales.

Un periodista le habló del juicio de fuerzas desplegado en torno del consejo de guerra y contestó:

Más vale excederse en preventa que tener que intervenir violentamente.

## Ecos palatinos

En Palacio han facilitado una nota.

Los Reyes a los Reyes agradecen el interés que han demostrado numerosas personas, entidades y corporaciones por la salud de la infanta Doña Cristina.

Se anuncia para fecha próxima la publicación oficial de los espousales de la infanta Doña Beatriz con el

príncipe D. Alvaro de Orleans, hijo del infante D. Alfonso de Orleans y Borbón.

Previamente se serán concedidos al príncipe los honores de infante de España.

## Gratitud

El padre del capitán Sediles ha escrito una carta a Aznar agradeciendo el ladrillo de su hijo y, sobre todo, la diligencia del Rey en firmar el decreto.

Aznar lo ha contestado expresando la emoción natural que le ha producido su carta y la satisfacción del soberano y del gobernador en haber podido obrar de esa forma.

## Instrucción

Gascón y María dice que no ocurre nada en su departamento.

En el claustro de la Universidad de Barcelona no hay discrepancias. El rector cuenta con la confianza de todos.

En la Universidad Central ha habido votación para el cargo de Rector.

Don Pío Zabala ha obtenido 60 votos y el señor García Varela solo 55.

Como no han tenido mayoría aboluta el sábado se repetirá la votación.

Reanudada la sesión habla Berga

ma defensor de Fernando de los Ríos.

Relata la acusación fiscal.

Su defensor autorizó que figurara su nombre en el manifiesto pero no prestó colaboración y aunque se probó que la prestó no habría delito.

No hay prueba de que interviniere en los sucesos de Jaca y de Cuatro Vientos.

Se ocupa del alzamiento en armas y dice que atendiendo al Código del 70 que es ilegítimo solo podría aplicarse el artículo 181 que habla de rebelión al Gobierno constitucional que aquí no existe.

No hay por lo tanto delito.

Se extiende en consideraciones jurídicas.

Dice que el Gobierno español está clemente en las libertades y termina con un canto a la libertad y una diatriba contra el absolutismo.

Se suspende la sesión para almorzar a la 130.

Los procesados almuerzan con sus familias en el salón del Desarrollo.

Les invitó la Junta del Colegio de abogados y ocupó una cabecera Osorio y otra don Niceto.

Se habla de los incidentes de la visita y de la cárcel.

En la sesión de la tarde gran animación.

Victor Kent, elegido a Alcalde, su defensor.

Dice que España desde el 23 está bajo una tiranía.

Se extiende en elucubraciones políticas, filosóficas y de derecho.

Dice que aquí no hay delito de conspiración militar.

Baraja artículos de los códigos antiguo y moderno, para terminar diciendo la absolución de su patrocinado.

Azuar defendió a Casares y dice que no intervino en el alzamiento de Jaca, donde fué a ver y no vió a Galán, ni en Cuatro Vientos.

Dice que el fiscal cometió un delito jurídico al calificar los hechos de conspiración.

Si hay delito será contra la forma de gobernar.

El Gobierno de Baqueru fué un consejo de secretarios de Estado.

Alzarse contra él no es rebeldía.

El Presidente llama instintivamente al orden a Aznar, porque ataca directamente al Rey, porque alude a Estella y a su banda y porque entona un himno a Goda.

A las seis de la tarde se suscita la sesión por 15 minutos.

Cuando no hay autoridad no hay rebeldía y la autoridad que se extraña no es autoridad.

En el caso en que lo fuera porque constitución se haría de regir, sino hay constitución?

Cuatro elementos que participaron en la dictadura son hoy capitanes generales. (Risar.)

Ataca a la dictadura.

Cita frases de Concepción Arenal.

Dice que si no hay delito militar debe pasar este proceso al derecho común. Por lo menos deben reconocerse atenuantes. Recuerda la sentencia dictada por el consejo de guerra contra los sublevados en Ciudad Real.

Dice que si se considera falta grave la de sus patrocinados por los sucesos debe aplicársele la atenuante quinta del artículo 54 del código.

Si se les considera como hombres políticos con abuso de poder, la atenuante segunda del mismo artículo, arrrebato y obcecación.

Alcalá Zamora no es jefe de nada, ni es autor del manifiesto, si quiere jura.

Tienen aproximación de 300 pesetas el anterior y posterior al gordo, de 2000 los del segundo, de 1.650 los del tercero y de 50 los del cuarto.

Tienen centena de 500 pesetas los cuatro premios mayores.

Pide la absolución para él.

Como abogado de Alcalá Zamora

me siento honrado y orgulloso de que unos compañeros lo hayan expuesto todo en busca de un nuevo derecho.

Sánchez Román defensor de Largo Caballero aborda en los mismos argumentos que Osorio Gallardo.

Dice que afirma su patrocinado no colaboró en la redacción del manifiesto, limitándose a firmarlo.

Pregunta qué es la constitución se ha faltado, pues la del 76 quedó muerta.

Estamos en un régimen de excepción pagando por salir de él. No queremos extraviarnos ni enfrentarnos con el poder público, queremos derecho, orden y ley. (Aplausos. Campanazos.)

Otro la de la Electro Mecánica que como lo indica su nombre, es para poner aquella barrera en comunicación con el centro de la capital y otra la Empresa Cordobesa que desde esta semana funciona en la Sierra desde las Tendillas al carril de la Huerta de los Arcos.

Los coches de esta empresa salen al cuarto y a los 3 cuartos en todas las horas, siendo el primer viaje de salida a las 7:45 de la mañana y el último a las 9:45 de la noche y el de regreso a las 8:15 de la mañana y 10:15 de la noche respectivamente.

Los precios son 20 céntimos Corrales o Billante; 30 a San Clemente; 40 Huerta Ollas y 50 al carril.

Hay abonos para todos estos trayectos de 50 viajes con el 10 por 100 de descuento.

Esperamos que manteniendo embajadas empresas en la línea de la Sierra sus horarios obtengan provechos ellas y el público que tiene interés en tan concursados lugares o sencillamente que deseas pasar un rato de recreo,

## Extranjero

### Seis niñas de un parto

Lisboa.—En un pueblo del Norte de Portugal, una mujer ha dado a luz seis niñas muertas.

## Gacetillas

### AUTOBUS

Tenemos ya tres empresas urbanas de autobús. Una la antigua de las Palmeras que hace el servicio por la carretera de los Aeras hasta el Cerillo, desde las Tendillas y viceversa.

Otra la de la Electro Mecánica que como lo indica su nombre, es para poner aquella barrera en comunicación con el centro de la capital y otra la Empresa Cordobesa que desde esta semana funciona en la Sierra desde las Tendillas al carril de la Huerta de los Arcos.

Los coches de esta empresa salen al cuarto y a los 3 cuartos en todas las horas, siendo el primer viaje de salida a las 7:45 de la mañana y el último a las 9:45 de la noche y el de regreso a las 8:15 de la mañana y 10:15 de la noche respectivamente.

Los precios son 20 céntimos Corrales o Billante o 30 a San Clemente; 40 Huerta Ollas y 50 al carril.

Hay abonos para todos estos trayectos de 50 viajes con el 10 por 100 de descuento.

Esperamos que manteniendo embajadas empresas en la línea de la Sierra sus horarios obtengan provechos ellas y el público que tiene interés en tan concursados lugares o sencillamente que deseas pasar un rato de recreo,

ALCALDE

Se ha encargado de la Alcaldía el primer teniente alcalde don Ramón León Priego.

## La Asamblea de Agricultores

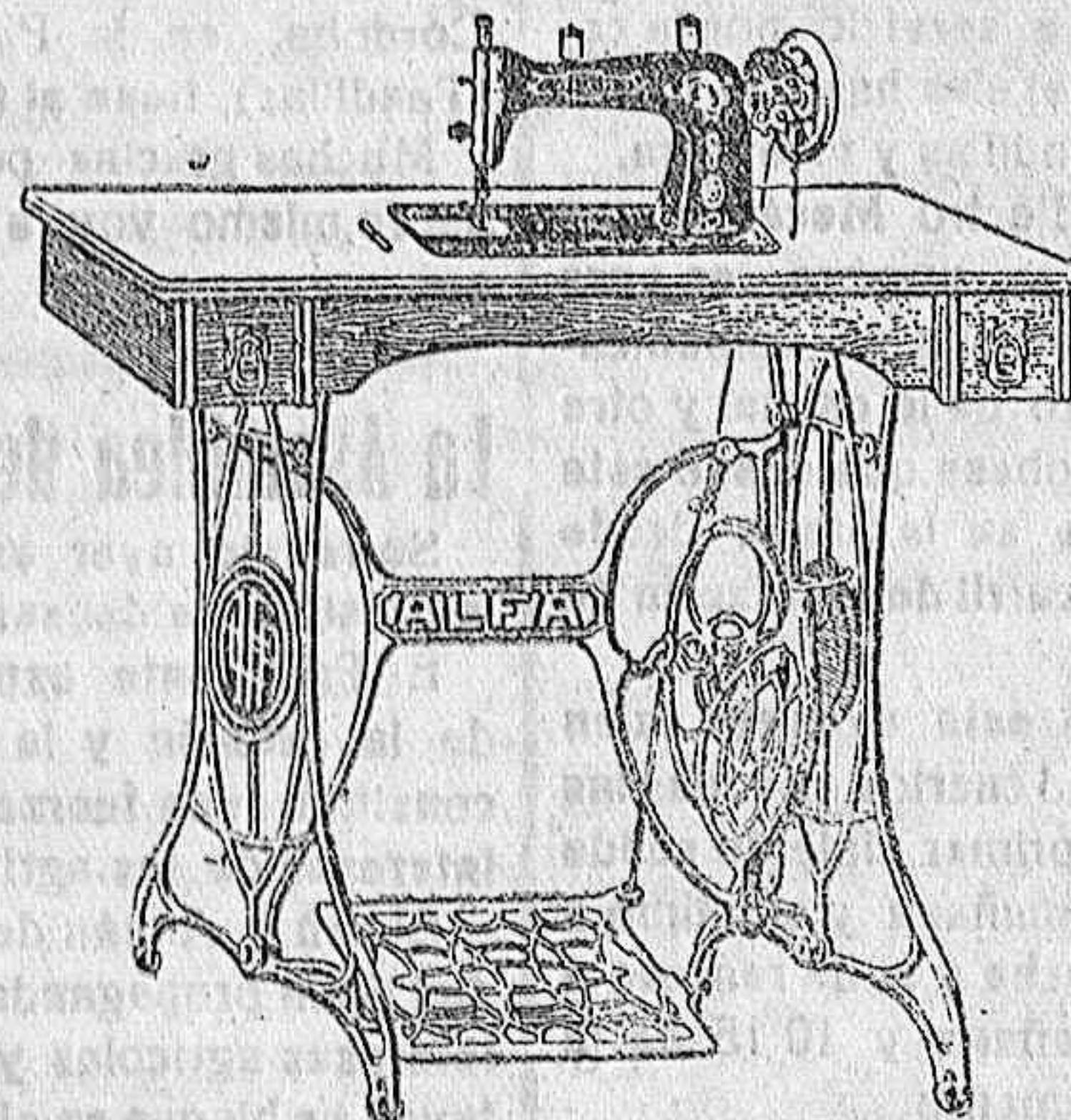
Se reunió ayer esta asamblea bajo la presidencia del señor Riobóo.

El Presidente expuso los motivos de la reunión y la conveniencia de constituir una fuerza que ampare los intereses de los agricultores.

El señor Amilán defendió la necesidad de la propaganda y defensa de los

## SDAD. A COOP. "ALFA"

Primera manufactura española  
de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros, para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

### MAQUINAS DE COSER "ALFA"

EIBAR (España)  
REPRESENTANTE

VICENTE CAYRE DE LLANES.—Gutiérrez de los Ríos, 58.  
CORDOBA

Existen más representantes en los diversos partidos judiciales.

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DIRECTOS

#### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana-Ve-racruz. Salidas de Veracruz el 18y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

#### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela- Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayaquil, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

#### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sangha, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Madrid, 5, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 5.

## Sociedad Española de Electricidad

### IBROWN - BOVERI

Motores de reóstato centrífugo

Montaje y manejo sencillos  
Seguridad de funcionamiento

Alvareda, 33. — SEVILLA

**Perro - Quina Bisleri**  
ura Primaveral de la Sangre  
Poderoso reconstituyente;  
Tónico oficial, aperitivo e higiénico  
depósito: JUAN MARTÍN, Alcalá 8  
MADRID

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representante en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios

Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes

del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros Marítimos

Sede central para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

## Enfermedades del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

### Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyalo un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta Principal en farmacias del mundo.

## Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL  
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN  
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:  
Ambrosio Morales, 6  
Córdoba

Suscripción:  
De propaganda, 4 pesetas al año  
Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

## ARRIENDO

Se hace de varias fincas de olivar y tierra calma con caserío en La Carlota a media kilómetro del pueblo. Informar: Carrera, 36. Ejea y Librería, 19, duplicado, en Córdoba.

## JALLOST

En tres días extirpa totalmente CA-  
LLOS y DUREZAS, OJOS DE GA-  
LLO y JUANETAS, el patentado

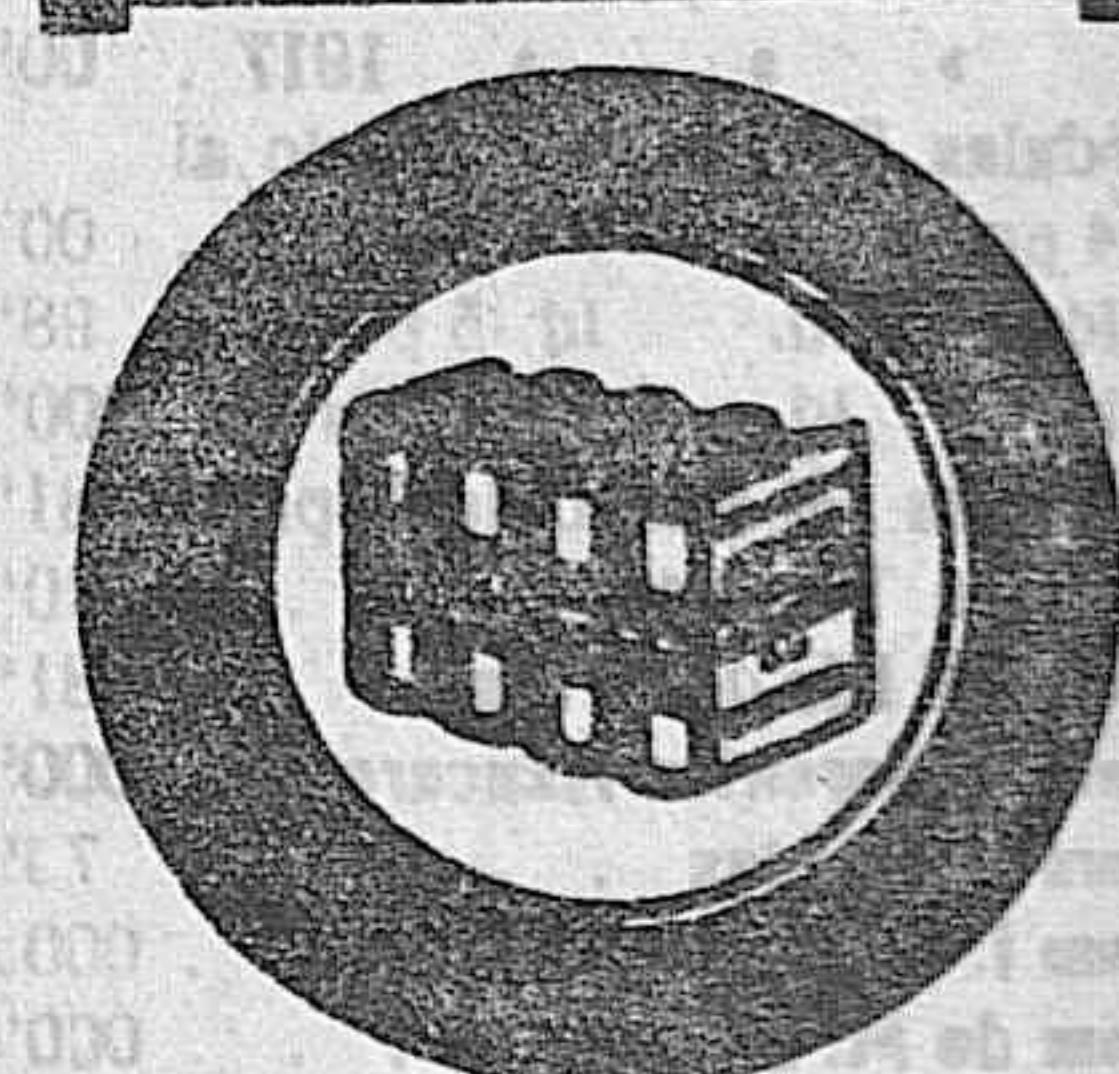
### Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.  
En farmacias y droguerías, 1'60 pe-  
setas. Por correo, 2 pesetas.

### FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

**NIEVINA**  
(CREMA)  
SUAVIZA  
CUTIS Y MANOS  
CAJA 35 CTS.  
BOTE 1 PTA. FARMACIAS  
DROGUERIAS, PERFUMERIAS  
PAQUETERIAS Y MERCERIAS



## Razón y Fe

REVISTA QUINCEÑAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias

Bibliografía

Suscripción:

Apartado, 8.881

Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 7, Córdoba.

## NOTAS CORDOBESAS.

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo de las ediciones anteriores o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montes.



NUESTRO  
TELEFONO AUTOMATICO ES EL  
Núm. 2614

## DIARIO GENERAL DE ESPAÑA

### 4 TOMOS 4

4.000 páginas en cuatro tomos  
400 páginas en cada tomo  
400 páginas en cada tomo  
400 páginas en cada tomo  
400 páginas en cada tomo

## PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Lla-  
mando varias arrobas precio baratis-  
mo. En la Administración del DEFEN-  
SOR todos los días laborables de diez  
a una y de tres a seis de la tarde.

Toda la correspondencia al Director  
o al Administrador del Defensor diri-  
girse al apartado 31.

Este periódico se publica con censur-  
as censuradas.

## EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de

Morales, número 6.—Apartado, número 31

## Tarifa de Anuncios

### EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrellanos, 1 peseta linea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

### EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pe-  
setas linea. Entrellan, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'25.

### EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información teográfica, 0'75 pesetas linea. Anuncio co-  
mercial, 0'30.

### EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas linea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; ca-  
da palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anuncio elige el emplazamiento del anuncio, entonces abonará  
a 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

## Tarifa de mortuorios de misas y notícias o aniversarios

Modelo	Inserciones en continuo	0,2ª plana pesetas	2ª plana pesetas	1ª plana pesetas	OBSERVACIONES
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	
2	8 - 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 - 13	15	50	60, 80, 100	
4	12 - 13	20	60	70, 90, 125	
5	9 - 20	50	100	125, 150, 175	
6	12 - 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 - 20	100	150	200, 250, 300	
8	18 - 27	125	175	200, 250, 300	
9	20 - 27	200	250	225, 300, 400	
10	28 - 41	300	500	600, 750	
11	34 - 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos linea  
en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 1,  
en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las meri-  
ticias de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40;